

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 9.256/2011

El Pleno de la Excm. Corporación Municipal, en sesión de fecha 24 de octubre de 2011, adoptó acuerdos iniciales de: Modificación de las Ordenanzas Fiscales por las que se regulan los Impuestos y Tasas, y Precios Públicos que regirán en este municipio para el ejercicio 2012:

Impuestos: Sobre Bienes Inmuebles, sobre Actividades Económicas y sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Tasas: Por Expedición de Documentos, por Licencias Urbanísticas, por Licencias sobre Establecimientos, por Escudo municipal en Placas y Patentes, por servicios en el Cementerio, por Retirada de Perros de la vía pública, por Ocupación y el Aprovechamiento del Dominio Público Local, por Utilización y Uso de Servicios de Instalaciones Deportivas, por Estacionamientos de Vehículos de Tracción Mecánica en las Vías Públicas Municipales, por Entrada de Vehículos, por servicios de sanidad preventiva (saneamiento de caños), por el Ciclo Integral del Agua, por Presta-

ción Compensatoria por uso y aprovechamiento de carácter excepcional del suelo no urbanizable, por Actuaciones y Servicios en materia de Vivienda Protegida.

Precios Públicos: Por Arrendamiento de maquinaria de Obra Pública de Propiedad Municipal, por Celebración de Bodas Civiles, por Suscripción y Publicidad en publicaciones del Ayuntamiento de Montilla.

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan los interesados examinar el expediente y plantear cuantas alegaciones y sugerencias estimen convenientes.

Caso de no presentarse reclamaciones en el plazo indicado se entenderán definitivamente adoptados los acuerdos, hasta entonces provisionales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Montilla, a 25 de octubre de 2011.- El Alcalde, p.d. Rosa Sánchez Espejo.